



TERMINOS Y CONDICIONES

Condiciones

Los horarios de clase están sujetos a la programación de los cursos y a la disponibilidad de cupos. El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional, Sede Medellín se reserva el derecho de cancelar los cursos cuando no se completa el número mínimo de estudiantes requeridos para su apertura.

En caso de no reunir el número mínimo, se devolverá el 100% del dinero pagado por el usuario o se le dará la posibilidad de inscribir otro curso de su interés.

Es deber del estudiante informar, al momento de la matrícula, si cuenta con alguna situación que limite su movilidad en la Sede.

Importante

Todos los estudiantes, nuevos o antiguos, deben realizar el proceso de matrícula en las fechas establecidas antes de comenzar el curso. Aprobar el nivel no asegura automáticamente la inscripción en el siguiente curso.

Devoluciones

Sin excepción, la solicitud de devolución de dinero se acepta únicamente en las siguientes fechas:

- Para cursos semestrales:

hasta la segunda clase (horarios en semana)

hasta la primera clase (horarios de sábados)

- Para cursos intensivos: hasta la segunda clase.

Nota: Para la devolución del dinero cancelado, se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Entregar el soporte original del pago realizado.
- Diligenciar el Formato Solicitud de Devolución.
- Diligenciar el Formato Creación y Actualización de Terceros.
- Presentar copia del documento de identidad ampliada al 150%.

Se debe tener en cuenta que dicho procedimiento tiene un tiempo de respuesta de 45 días hábiles aproximadamente, una vez se realicen los pasos descritos con anterioridad.

El proceso de devolución sólo se realiza una vez al mes. Por lo tanto, para una respuesta más ágil el usuario deberá entregar la documentación requerida en el menor tiempo posible, de lo contrario el trámite se aplaza para el siguiente mes.

Clasificaciones

Los interesados en presentar examen de clasificación pueden inscribirse telefónicamente o de manera presencial en la secretaría del Centro de Idiomas. Además, deberán realizar el pago correspondiente.

El día del examen, los inscritos deben presentarse con el comprobante de pago. Es indispensable presentar un documento de identificación original con foto y traer lápiz y borrador para la prueba.

Los resultados de este examen son válidos por seis (6) meses a partir del momento en que se presentó la prueba.

Vigencia de los Cursos

El estudiante que suspende por dos semestres, debe tomar nuevamente el examen de clasificación.

No es política del Centro de Idiomas repetir los niveles aprobados, salvo en el caso de haber suspendido estudios por más de un año, y que el examen de clasificación determine que debe ingresar al mismo nivel que ya había aprobado.

Criterios de promoción de los estudiantes

Los estudiantes aprueban un nivel con una nota mínima de 3.0 y reprobaban el nivel con una nota de 2.9, o inferior a esta, o cuando hayan dejado de asistir al 20% de las horas de clase programadas. Aquellos que reprobaban deben repetir el nivel que pierden las veces que sea necesario.

Constancias y certificados de los cursos

Los estudiantes pueden solicitar constancia de aprobación de cualquiera de los niveles que hayan culminado satisfactoriamente en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Además, los estudiantes que aprueban los niveles completos del programa reciben un certificado en el cual se acredita la aprobación de estos, la duración de los mismos y la fecha en la cual culminó el programa.

Derechos y Deberes de los estudiantes

Derechos

- Conocer los contenidos, la metodología, el sistema de evaluación y los criterios de promoción del programa desde la primera clase.
- Recibir las clases en el idioma extranjero.

- Conocer el resultado de las actividades evaluativas dentro de los plazos estipulados.
- Utilizar los recursos que ofrece el Centro de Idiomas según el reglamento establecido para el uso de recursos.
- Obtener respuesta oportuna de las solicitudes que se presenten de orden académico, administrativo y disciplinario.
- Participar en todas las actividades académicas y culturales que programe el Centro de Idiomas de la Sede.

Deberes

- Seguir los reglamentos establecidos por la Sede y por el Centro de Idiomas para el programa.
- Realizar el proceso de inscripción y pagar los derechos de matrícula como estudiante dentro de las fechas previstas en el cronograma y según los procedimientos establecidos.
- Llevar a cabo las actividades asignadas y dedicar el tiempo requerido según el plan de trabajo académico.
- Utilizar el carné de estudiante para identificarse al solicitar algún servicio del Centro de Recursos.
- Comunicar oportunamente a su profesor cualquier inconveniente que le impida continuar con el curso.